

Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas
Multidisciplinary Journal Investigative Perspectives



Visiones educativas y empresariales

Año 1. Volumen 1. Número 4.



ÍNDICE TEMÁTICO

ÍNDICE TEMÁTICO	ii
CONSEJO EDITORIAL	v
Investigar en fenomenología desde la interacción investigadora en reflexión y comprensión del fenómeno	2
Valor agregado periodístico en YouTube.....	3
Enfoque y Alcance	39
Políticas de Acceso Abierto.....	39
Buenas prácticas editoriales	40
Proceso de evaluación por pares	40
NORMAS PARA AUTORES	42
Instrumento de evaluación por pares	49
CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	53

Perspectivas Investigativas (RPI), es una revista internacional **multidisciplinaria** arbitrada (peer-review), de periodicidad trimestral (Enero – Marzo), (Abril – Junio), (Julio – Septiembre), (Octubre – Diciembre), que publica artículos de investigación originales en idioma español – inglés, los cuales deben haber sido realizados con rigor epistemológico - metodológico, aportando al crecimiento científico.

Se aceptarán propuestas de rigor empírico, así como de revisión, reflexión, comprometidos en la discusión crítica del campo investigativo – metodológico, social, educativo, tecnológico, debatiéndose temas de interés y polémicos, pudiendo ser presentados desde los diferentes enfoques de investigación, siempre y cuando se guarde el rigor epistemológico – metódico de cada uno de ellos. Siendo de sumo interés para la revista, promover los diversos tipos de **Disciplinarietà**.

Los artículos se publican bajo la licencia Creative Commons 4.0 de **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0**



Domicilio de la revista: Instituto de Investigaciones Multidisciplinaria Perspectivas Globales IIMP S.A.S. Código postal 130101. Portoviejo – Provincia de Manabí – Ecuador. Correo electrónico de contacto: director@revistaperspectivasocialeinvestigativa.org

Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas

La información socializada es responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción de textos citando la autoría y fuente. Los artículos pueden visualizarse gratuitamente en el sitio web de la revista, de acuerdo a las políticas de acceso abierto.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PERSPECTIVAS GLOBALES

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Félix Colina Ysea

Director Editorial

<https://orcid.org/0000-0002-6651-3509>

Universidad Científica del Sur: Lima, PE

Universidad Tecnológica del Perú: Lima, PE

Instituto de Investigación Multidisciplinaria Perspectivas Globales (IIMPG)

Editor sección artículos de investigación

José Luis Albites Sanabria

Universidad Científica del Sur: Lima, PE

<https://orcid.org/0000-0001-7688-6221>

Editor sección artículos de reflexión

Miguel Ángel Angulo Giraldo

Universidad Científica del Sur: Lima, PE

Instituto de Investigación Multidisciplinaria Perspectivas Globales (IIMPG)

<https://orcid.org/0000-0002-5350-9228>

Editor sección artículos de revisión

Dra. Maydalí Villasmil

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-2720-8376>

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Juan Carlos Erazo Álvarez, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

Dra. Carlina García, Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela

Dra. Cecilia Ivonne Narváez-Zurita, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

Dra. Daliher Villasmil, Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela

Dr. José Nuñez, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.

Dr. Jesús Pirona. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela.

Equipo técnico

Traductor: Msc. José Luis Albites Sanabria

Filóloga: Dra. Maydalí Villasmil

Soporte Técnico: Licdo. Luis Zavala

Investigar en fenomenología desde la interacción investigadora en reflexión y comprensión del fenómeno

La investigación se da propiamente con la investigadora como sujeto que crea, recrea y se recrea en el conocimiento del mundo que se construye en la vida cotidiana, pero desde una peculiar y dinámica manera de expectación subjetiva del otro; pues según Heidegger (1997) la comprensión de la existencialidad comporta la comprensión de algo así como un mundo desde donde se transparentan teóricamente y se hacen accesibles estructuras del Ser del ente que existe. Mundo que se da en coexistir con los otros y que desde siempre es compartido.

Considerando la perspectiva asumida y antes de esbozar las reflexiones referidas a la Gestión de los Procesos Académicos-Curriculares Universitarios como fenómeno de problematización desde la precomprensión, es preciso preguntarse ¿qué es reflexionar?, pues esta definición llevada al ámbito gerencial curricular y en el marco de esta investigación, es lo que permite el desarrollo de una mejor comprensión y entendimiento de dicho fenómeno de la gestión en la gerencia curricular como esfera desde donde se observa.

En consideración, la reflexión, implica un movimiento continuo de replegarse en sí mismo para tratar de comprender lo que se considera significativo de las experiencias vividas; situación que a su vez debe permitir un volver a desplegarse en las experiencias futuras. Asimismo, este zigzagarse del acto reflexivo; en el cual se conecta el pasado y el futuro, tratando de revivir uno y proyectándose en el otro; constituye el contexto donde se trata de conseguir el significado de lo vivido, movido por el deseo de comprenderlo que representan los acontecimientos, situaciones vividas, realidades y lo que representan para el futuro.

A razón de lo planteado también es importante preguntarse ¿qué es comprender el significado? Este va más allá de preguntarse qué sentido o relación tiene esto que sucede o acontece; implica preguntarse qué sentido tiene esta cosa que sucede para mí, qué relación tiene lo que sucede conmigo mismo, con mis intereses, mi ser y mi actuar.

De allí que, para comprender el significado de algo, el ser humano inquiera establecer relaciones, mediante la interrogación y la problematización entre ese algo con el conjunto de experiencias que tiene. Al establecer estas relaciones, que previamente en su mayoría son discrepantes, contradictorias o no se encuentran con facilidad; emerge el conflicto o problema en “la conciencia anticipadora”.

Por tanto, induce a la búsqueda de una mayor profundidad en la comprensión; claro está, para ello es necesario hacer uso de los datos que dispone la memoria, adquirir nuevas experiencias relacionales y considerar, por supuesto, que esas nuevas relaciones pueden permitir construir soluciones y resolver conflictos. En este contexto de búsqueda de significados, el ser humano es movido por su naturaleza comprensiva de lo que entraña existencia en la conciencia. Esta comprensión, que se expresa con el poder de la interpretación da existencia humana.

Esta búsqueda de significados es la situación que se constituye en la más trascendental del proceso reflexivo; pues lo que dinamiza la existencia es esta necesidad de captar, de entender plena y adecuadamente lo que nos sucede con las experiencias vividas. De hecho, el significado que se le otorga comprensivamente a lo que se vive, es lo que determina la propia naturaleza de ser y existir como humano.

Ahora bien, cuando se reflexiona comprensivamente se opera sobre las imágenes como pensamientos, ideas y conceptos que se han configurado en el tiempo; es decir, con lo pasado o vivido, lo que se vive y lo que se proyecta o desea vivir como futuro, mediante la interrogación de lo que significan. En este sentido, la reflexión comprensiva no es un proceso ni mecánico ni puntual; por lo contrario, es un proceso dinámico, de permanente diálogo que crea y recrea las ideas, pensamientos, conceptos y teorías que posee el ser humano.

Carol Elizabeth Ianni-Gómez
<https://orcid.org/0000-0001-7390-114X>

Valor agregado periodístico en YouTube Added journalistic value on YouTube

Alonso Echegaray-Espinoza
cronicasalonsoespino97@gmail.com
Universidad César Vallejo. Lima, Perú
<https://orcid.org/0000-0001-8060-3773>

RESUMEN

El objetivo consistió en analizar el valor agregado periodístico en YouTube desde el contexto del diario de Curwen. De tipo descriptiva siendo la muestra poblacional conformada por 309 usuarios del diario de Curwen. El 41,1% está de acuerdo y 54,7% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual califica con buena valoración el contenido informativo como verificable. El periodismo por medio de los canales de YouTube debe apostar a una aptitud dialógica, equilibrada y plural en función de promover una comunicación sustentada en la ética como factor central de la promoción de los mensajes transmitidos, ayudando esto a promover una práctica periodística de altura, evitándose la improvisación, pautas no investigadas de fuentes confiables, diseñando un mensaje configurado a la realidad y no a la especulación de quien lo transmite.

Descriptores: medios sociales; participación del público; ética de la comunicación. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective was to analyze the journalistic added value on YouTube from the context of Curwen's newspaper. It was descriptive and the population sample consisted of 309 users of the Curwen newspaper. The 41.1% agree and 54.7% in the option totally agree, which qualifies with good valuation the informative content as verifiable. Journalism through YouTube channels should bet on a dialogic, balanced and pluralistic aptitude to promote a communication based on ethics as a dominant factor in the promotion of the messages transmitted, helping to promote a journalistic practice of height, avoiding improvisation, unresearched guidelines from reliable sources, designing a message configured to reality and not to the speculation of the one who transmits it.

Descriptors: social media; audience participation; communication ethics. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 5/13/2021. Revisado: 14/03/2021. Aprobado: 21/04/2021. Publicado: 01/10/2021.

Sección artículos de investigación

INTRODUCCIÓN

La migración de los medios comunicacionales al espacio del internet permite pensar en canales informativos gestionados en la plataforma YouTube, siendo importante conocer si se articula efectivamente el valor agregado periodístico (VAP), por cuanto esto permite con una proyección de información en calidad de los principios regentes del periodismo como ciencia que debe ser estudiada para crecer en favor de promover un mejor servicio al usuario. Por lo tanto, se concibe el VAP como el esfuerzo que realiza el periodista en mejorar la calidad de la información, siendo un ente sensible que el receptor no percibe a simple vista (Osorio-Maternel, 2018).

En este nivel se habla de periodismo alternativo, específicamente en la plataforma YouTube como una experiencia que procura brindar desde los principios democráticos de interrelación humana un intercambio de información en libertad de expresión, pero con respeto de las partes involucradas, evitándose el sensacionalismo o amarillismo que termina por destruir el prestigio de quien ejerce el periodismo y del medio por donde se transmite (de-Oliveira, 2011).

Sobre todo, cuando se debe tener en cuenta que existen diferencias con los medios tradicionales, entre los cuales se encuentra que, en las plataformas digitales, se puede desarrollar un intercambio dinámico entre el emisor y receptor, sin que esto represente propiamente un periodismo comunitario, si no, debe percibirse como una participación en la cual se debe velar por los principios de calidad periodística (Suárez-Villegas, 2017).

Siendo destacable en este sentido que, en el Perú, en los últimos años han venido generándose canales alternativos en medios digitales como la plataforma YouTube, siendo considerable estudiar si estos transmiten en sus mensajes a la par del valor agregado periodístico (VAP), un mensaje de contenido de crecimiento intelectual, crítico, reflexivo, hacia la población con la intención de generar una percepción objetiva de las diversas noticias que se transmiten en este diario digital. Sobre todo, cuando autores como (Lecheler & Kruikemeier, 2016), advierten que los periodistas han aceptado las técnicas propuestas para obtener noticias en medios digitales, pero se distancian de brindar credibilidad como fuente informacional a las mismas.

Es así como se plantea analizar el valor agregado periodístico en YouTube desde el contexto del diario de Curwen.

MÉTODO

El enfoque de investigación empleado fue cuantitativo de carácter descriptiva con diseño de campo no experimental, siendo la muestra poblacional conformada por 309 usuarios del diario de Curwen, el cual se transmite en la plataforma YouTube, donde se generan noticias sobre el contexto de la ciudad de Lima – Perú.

Se aplicó una encuesta online vía correo electrónico y grupo wasap, siendo el instrumento un cuestionario en escala Likert de 18 ítems y tres alternativas de respuestas, siendo validado por el juicio de tres expertos, obteniéndose un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,861 siendo confiable para su aplicación, estos datos fueron obtenidos mediante la realización de prueba piloto en una muestra de 18 personas con características similares a quienes cumplan con los criterios de inclusión, pero sin ser parte de esta. Una vez obtenidos los datos se procedieron a ser analizados mediante estadística descriptiva con la intención de brindar respuesta al objetivo de la investigación.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en gráficos con su respectiva distribución porcentual, en atención a las dimensiones del valor agregado periodístico (VAP).

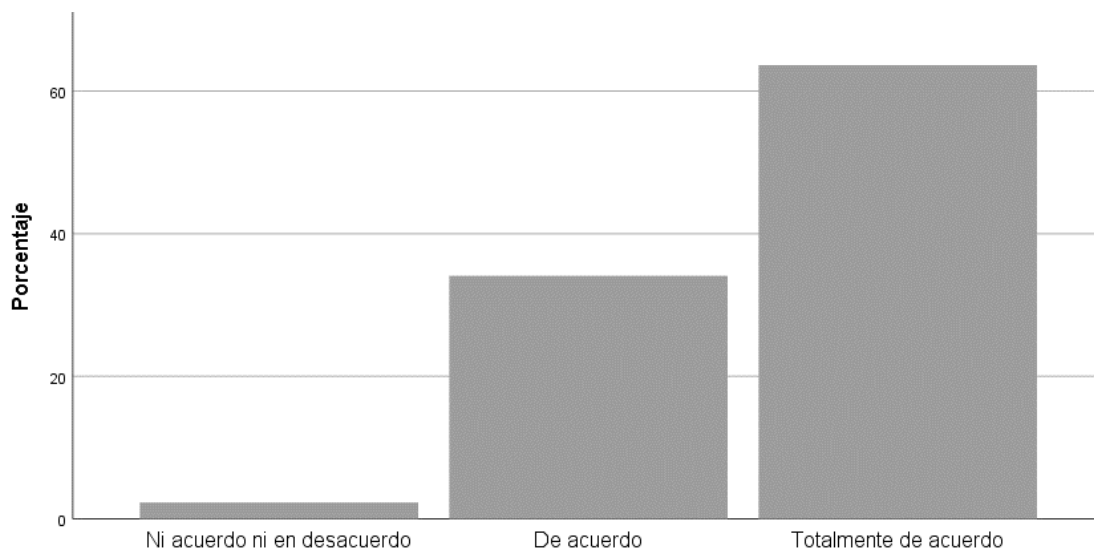


Gráfico 1. Valoración del contenido informativo

Se visualiza que el 2,3% respondió en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 34% está de acuerdo y 63,8% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual califica con buena valoración por parte de la muestra poblacional al canal de YouTube 'El diario de Curwen'.

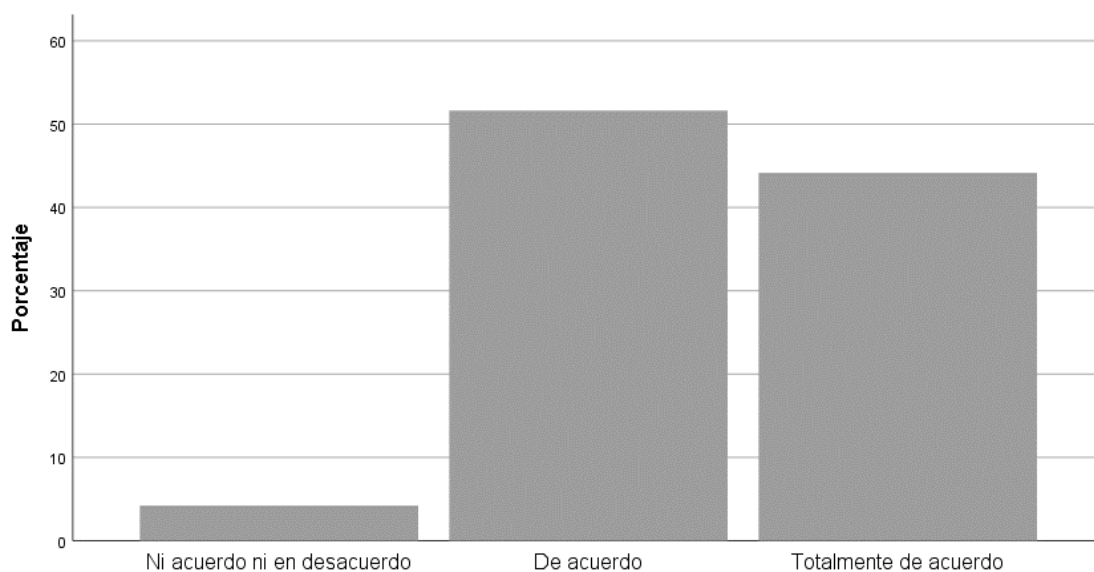


Gráfico 2. Identificación de protagonistas de la noticia

El 4,2% respondió en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 51,6% está de acuerdo y 44,2% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual valora positivamente por parte de la muestra poblacional, los protagonistas de las noticias presentadas.

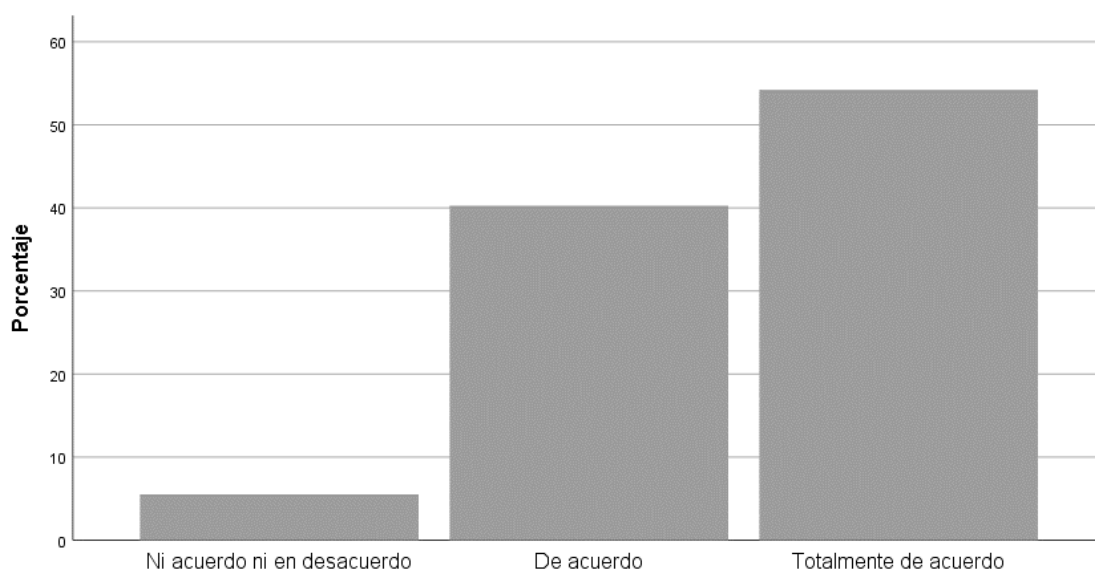


Gráfico 3. *Identificación de contenido de la noticia*

El 5,5% respondió en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 40,5% está de acuerdo y 54% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual califica con buena valoración por parte de la muestra poblacional, la identificación de contenido de la noticia.

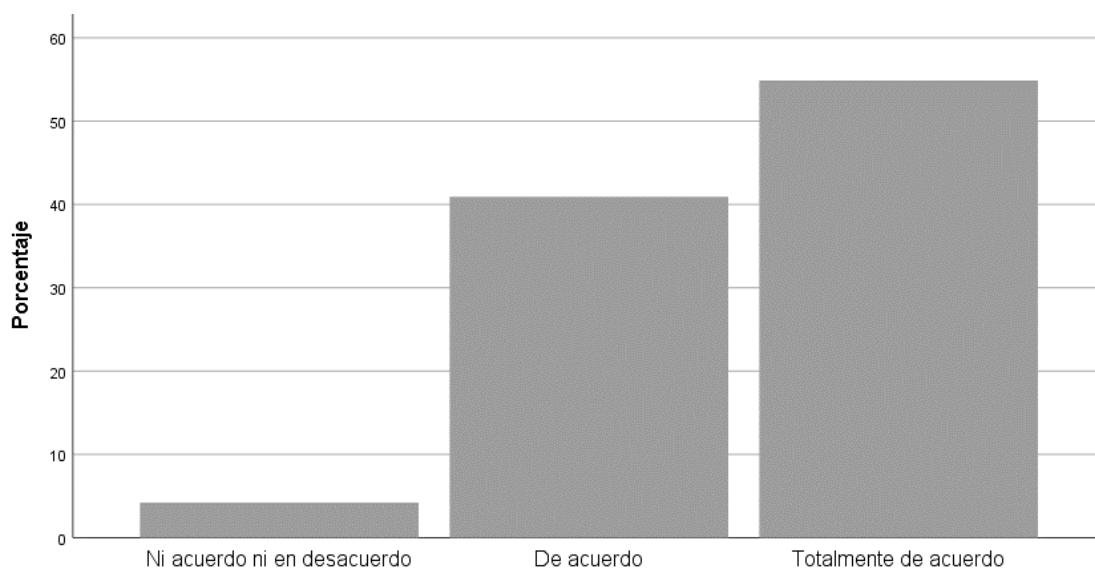


Gráfico 4. *Contenido informativo es verificable*

El 4,2% respondió en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 41,1% está de acuerdo y 54,7% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual califica con buena valoración por parte de la muestra poblacional, sobre el contenido informativo es verificable.

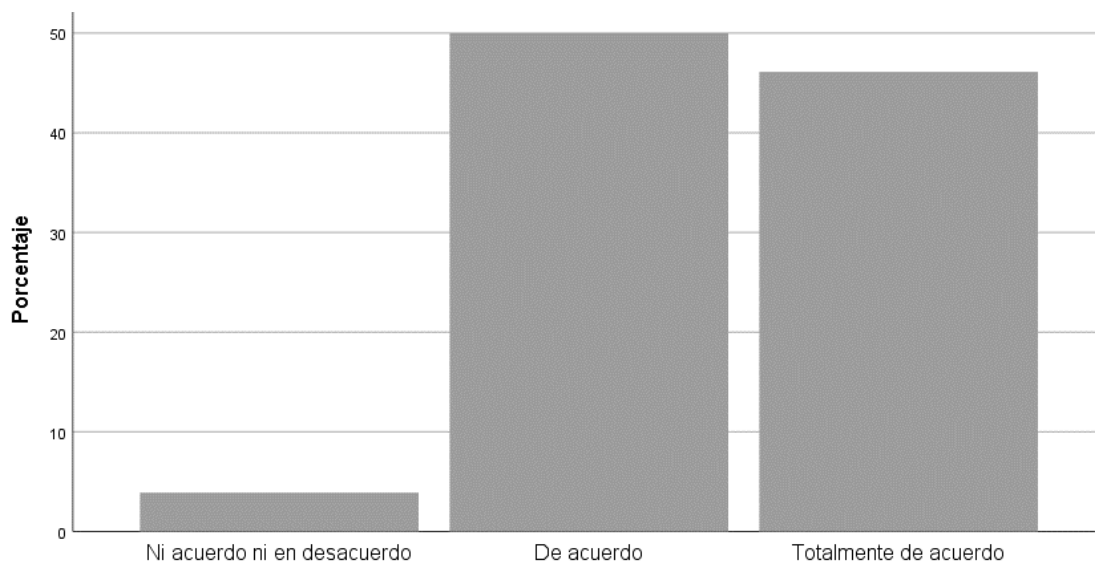


Gráfico 5. *Contrasta diferentes perspectivas de la realidad*

El 3,9% respondió en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50,2% está de acuerdo y 46% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual califica con buena valoración por parte de la muestra poblacional, sobre si se contrasta diferentes perspectivas de la realidad.

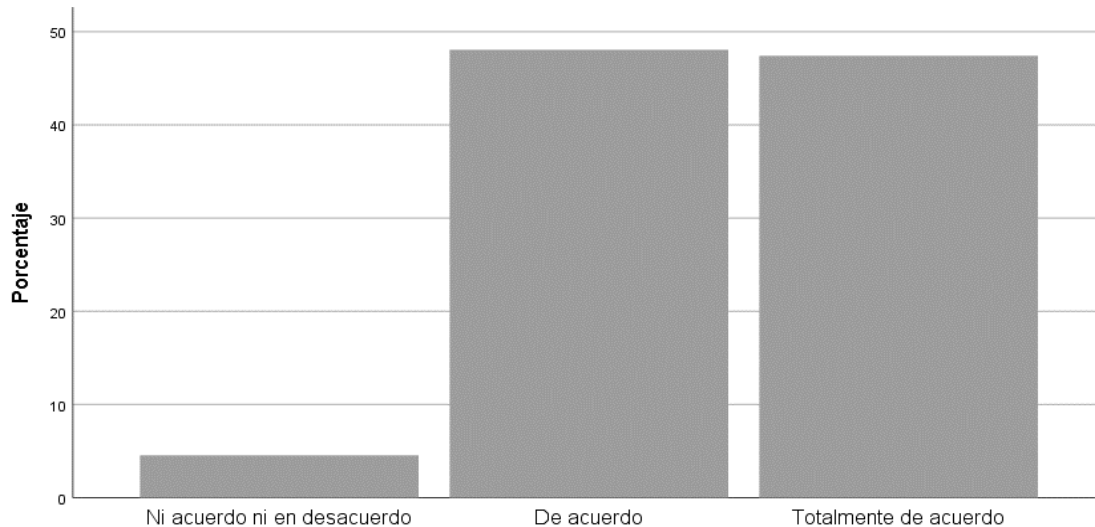


Gráfico 6. *El diario de Curwen' es transparente*

El 4,5% respondió en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 47,9% está de acuerdo y 47,6% en la opción totalmente de acuerdo, lo cual califica con buena valoración por parte de la muestra poblacional, sobre el diario de Curwen' es transparente.

Discusión

En correspondencia con los datos descriptivos de valoración positiva por parte de los jóvenes usuarios del canal de YouTube 'El diario de Curwen', se relaciona con lo planteado por (Feijoo & Fernández-Gómez, 2021), al indicar que los jóvenes suelen brindar buena apreciación a los

canales de YouTube, quienes determinan preferencias positivas por las plataformas Streaming (Ramírez-Ochoa, 2016) lo cual indica que existe un impacto mediático de los factores inherentes al valor agregado periodístico (VAP), confirmándose así, el planteamiento de (Odriozola-Chéné, et al. 2019), en donde se debe proseguir con el exhorto de vigilar que existan pautas de calidad con la finalidad de no perder el norte periodístico sobre informar con objetividad al público.

En complemento (Atarama-Rojas, et al. 2017), comentan que los jóvenes suelen seguir los canales en redes sociales porque estos suelen transmitir un lenguaje más coloquial, así como también se relaciona con lo planteado por (Rizo-García, 2015), quien afirma que la generación “millennial”, se identifica con lo concreto de mensaje, siendo este un punto relevante a la hora de transmitir información por el canal de YouTube ‘El diario de Curwen’. En cuestión, los usuarios consideran relevante la información aportada, lo cual coincide con (Montes-de-Oca & Urbina, 2015), quienes invitan a promover una práctica periodística de altura, en donde se trabaje en función de brindar un servicio informativo de calidad, lo cual incluye el diseño de pautas, presentación de noticias bajo un criterio de confiabilidad.

En complemento, (Rodrigo-Alsina & Cerqueira, 2019) y (Rincón, 2017), consideran necesario construir un periodismo basado en el respeto y credibilidad de las fuentes informativas, brindando al usuario de comprobar las mismas, en virtud de evitar un periodismo salvaje, improvisado, carente de calidad, lo cual indica que el canal de YouTube ‘El diario de Curwen’, persigue brindar información en equidad de condiciones a todos sus usuarios.

A partir de los conceptos «Valor Agregado Periodístico» para la operacionalización de la variable “valoración de contenidos informativos”, se establece como dimensiones, equidad, relevancia y exactitud, sin considerar “fairness” al estar relacionado con la equidad informativa. Asimismo, (Romero-Rodríguez, et al. 2017), catalogan otros elementos complementarios para cada dimensión de la calidad informativa: primero, diversidad temática, identificación de protagonistas de los hechos, identificación de antagonistas de los hechos, atención informativa de los problemas sociales, atención informativa de los intereses sociales y atención informativa de las necesidades sociales.

Los estándares mencionados pueden indicar la equidad entorno a los diversos puntos de vista y fuentes en contenidos informativos; segundo, el interés informativo, prominencia, proximidad hacia la audiencia acerca la calidad informativa de un medio o plataforma digital; en cuanto su exactitud, indican la verificación de los hechos a través de las fuentes de información, veracidad de los hechos informados, pluralidad informativa, objetividad, transparencia informativa, responsabilidad en la atribución de los hechos y la dación de datos completos en la información.

Finalmente (Odriozola-Chéné, et al. 2019), en su estudio consideraron la importancia del VAP como proceso fundamental para determinar la calidad de las noticias periodísticas, con el objetivo de apuntar a un periodismo que impacte dentro de los ecosistemas mediáticos y que sea un referente importante para dar a conocer la información. Sin embargo, los resultados del estudio demostraron la necesidad urgente de diseñar pautas de calidad que se establezcan como modelos y que permita contextualizar con la realidad del usuario en el cual se dirige la información, por lo que el periodista debe tener en cuenta los factores que pueden incidir directa e indirectamente en la generación y transmisión de mensajes, en este sentido al hablar de YouTube como canal informativo, el moderador o periodista debe tener presente los criterios de VAP, con la finalidad de propagar un mensaje apegado a los criterios éticos del periodismo, aunado a la equidad de la información para incentivar al análisis objetivo de la audiencia.

Otro factor a tener en cuenta en la transmisión de YouTube como canal informativo, es que esta plataforma inicialmente nació como entretenimiento, por lo que el público potencial se encuentra en la generación “millennial”, siendo este un público interesado en lo concreto del mensaje, esto propicia que existan medios alternativos apegados más en captar audiencia (seguidores), que en transmitir un mensaje objetivo, lo cual podría valerse de criterios no ajustados en su totalidad al periodismo (Rizo-García, 2015).

Así por medio de YouTube los medios alternativos, no solo reproducen información en similitud al formato tradicional de los noticieros de tv, sino, que pueden generarse programas de opinión periodista en diversos enfoques, es decir, político, deportivo, educativo, siendo que en cierto

modo pueden generarse opiniones no fundadas en la certeza de la fuente, sino, en la generación del amarillismo con la intención de hacer popular el canal o el moderador del programa, esto se distancia de la calidad periodista.

Siendo necesario recurrir a la semiótica visual como medio para analizar el significado y el significante de los mensajes que son transmitidos por los canales informativos de YouTube, desde donde se analiza la interacción del mensaje, compuesto por los diversos símbolos configurados en captar la atención de la audiencia, de ese modo, el mensaje periodístico debe estar inmerso en un proceso compuesto de factores confluyentes a la calidad, siendo este un indicador evaluativo del «Valor Agregado periodístico».

Otro factor para tener en cuenta es el mensaje a las masas (Wolf, 2016, p.3), el cual en los canales independientes pueden estar al margen de las reglamentaciones o políticas de legislación comunicativa vigente en el Perú, para lo cual, en el análisis de calidad periodista se debe tener en consideración lo jurídico como un elemento que debe estar en concordancia con los mensajes que se transmite en el canal informativo de YouTube. De ese modo, se promueve un periodismo apegado a la profesionalidad, alejado del amarillismo que puede ser implementado por canales independientes por medio de YouTube, al no existir hasta ahora un medio regulatorio para evaluar la pertinencia del mensaje transmitido (Montes-de-Oca & Urbina, 2015).

La credibilidad de los medios alternativos se pone en juego al no tener establecido parámetros apegados a los criterios de calidad periodista, la emocionalidad de las masas puede ser manejada con la intención de generar la captación de un determinado, propiciándose además el nacimiento de necesidades de consumo informativo, mediante el cual, las masas pueden condicionarse a creer subjetividades alejadas de la realidad, entre las cuales, se encuentre el enfoque de la posverdad, mediante el cual se procura la manipulación o distorsión de la verdad (Rodrigo-Alsina & Cerqueira, 2019). Siendo indispensable considerar la existencia de un periodismo salvaje o de fragmentos que genera la distorsión no solo del mensaje, sino, de la profesión del periodismo, siendo necesaria la adecuada elaboración de pautas en sintonía con la metodología lingüística y visual propuesta por la sana práctica periodística, la cual debe prevalecer para prevenir la generación de usuarios como moda de las redes sociales en detrimento de verdaderos espectadores y receptores de la noticia (Rincón, 2017).

CONCLUSIÓN

El periodismo por medio de los canales de YouTube debe apostar a una aptitud dialógica, equilibrada y plural en función de promover una comunicación sustentada en la ética como factor central de la promoción de los mensajes transmitidos, ayudando esto a promover una práctica periodística de altura, evitándose la improvisación, pautas no investigadas de fuentes confiables, diseñando un mensaje configurado a la realidad y no a la especulación de quien lo transmite.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto con terceras personas o instituciones.

AGRADECIMIENTOS

A los usuarios que se comprometieron y asumieron participar en la encuesta de la investigación.

REFERENCIAS

Atarama-Rojas, Tomás, Castañeda-Purizaga, Lucía & Londoño-Moreno, Mateo. (2017). Televisión en el Perú: un estudio de la estrategia de difusión de contenidos de los canales de señal abierta [Television in Peru: a study of the content broadcasting strategy of free-to-air channels]. *Comunicación y Medios*, (35), 140-155.

- de-Oliveira, Dennis. (2011). Periodismo alternativo: Una herramienta para fortalecer la democracia [Alternative journalism: A tool to strengthen democracy]. *Signo Y Pensamiento*, 30(58), 52–63. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp30-58.peal>
- Feijoo, Beatriz & Fernández-Gómez, Erika. (2021). Niños y niñas influyentes en YouTube e Instagram: contenidos y presencia de marcas durante el confinamiento [Child influencers on YouTube and Instagram: content and brand presence during confinement]. *Cuadernos.info*, (49), 300-328. <https://doi.org/10.7764/cdi.49.27309>
- Lecheler, Sophie & Kruikemeier, Sanne. (2016). Re-evaluating journalistic routines in a digital age: A review of research on the use of online sources. *New Media & Society*, 18(1), 156–171. <https://doi.org/10.1177/1461444815600412>
- Montes-de-Oca, Acianela & Urbina, María. (2015). Periodismo de Salud: una práctica profesional en construcción [Health Journalism: a professional practice under construction]. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 28(2), 145-157
- Odriozola-Chéné, Javier, Gutiérrez-Atala, Fernando, Domínguez-Panamá, Juan José, & Pérez-Arozamena, Rosa. (2019). Las relaciones de las influencias en los procesos de producción informativa y sus efectos en la calidad periodística. Una visión desde Latinoamérica [The relationship of influences in news production processes and their effects on journalistic quality. A view from Latin America]. *Cuadernos.info*, (44), 119-134. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1297>
- Osorio-Matorel, Emy Paola. (2018). Cobertura del asesinato de líderes sociales en Colombia: Análisis de contenido a la luz del Valor Agregado Periodístico [Coverage of murders of social leaders in Colombia: Content of analysis based on the Journalistic Added Value Model]. *Cuadernos.info*, (43), 221-237. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.43.1367>
- Ramírez-Ochoa, María Isabel (2016). Posibilidades del uso educativo de YouTube [Possibilities for the educational use of YouTube]. *Ra Ximhai*, 12(6), 537-546.
- Rincón, Omar. (2017). Del periodismo domesticado al periodismo bastardo y DJ [From tame journalism to bastard journalism and DJing]. *Alcance*, 6(12), 6-25.
- Rizo-García, María. (2015). Discusiones sobre calidad periodística: Una tarea apremiante [Discussions on journalistic quality: A pressing task]. *Comunicación y sociedad*, (23), 239-245.
- Rodrigo-Alsina, M. & Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad [Journalism, ethics and post-truth]. *Cuadernos.info*, (44), 225-239. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Romero-Rodríguez, Luis, de-Casas-Moreno, Patricia., & Torres-Toukourmidis, Ángel. (2017). Dimensiones e indicadores de la calidad informativa en los medios digitales [Dimensions and indicators of news quality in digital media]. *Comunicar*, 49(24). <http://dx.doi.org/10.3916/C49-2016-09>
- Suárez-Villegas, Juan Carlos. (2017). El periodismo ciudadano. Análisis de opiniones de periodistas profesionales de España, Italia y Bélgica [Citizen journalism. Analysis of opinions of professional journalists from Spain, Italy and Belgium]. *Convergencia*, 24(74), 91-111. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i74.4383>
- Wolf, Mauro. (2016). *La investigación de la comunicación de masas* [Mass communication research]. Edición Paidós.

ANEXOS

Enfoque y Alcance

Definición de la revista: **Perspectivas Investigativas (RPI)**, es una revista multidisciplinaria científica bilingüe (español – inglés), perteneciente al **Instituto de Investigación Multidisciplinaria Perspectivas Globales (IIMPG)**, de carácter internacional con sede en **Portoviejo – Ecuador**, de periodicidad trimestral (Enero – Marzo), (Abril – Junio), (Julio – Septiembre), (Octubre – Diciembre), publicando dentro del lapso indicado, artículos en las áreas de: Educación, ciencias económicas y sociales, turismo, gerencia, migraciones, ciencias agrícolas, salud pública, ingeniería e informática, artes, humanidades, literatura, sociología y política, derecho, complejidad, entre otros.

Es una revista científica arbitrada (peer-review), que publica artículos de investigación originales en idioma español – inglés, los cuales deben haber sido realizados con rigor epistemológico - metodológico, aportando al crecimiento científico. Se rige por las normas de publicación de la APA (**Publication Manual of the American Psychological Association, 7ª edición de 2019**).

Se aceptarán propuestas de rigor empírico, así como de revisión, reflexión, comprometidos en la discusión crítica del campo investigativo – metodológico, social, educativo, tecnológico, debatiéndose temas de interés y polémicos, pudiendo ser presentados desde los diferentes enfoques de investigación, siempre y cuando se guarde el rigor epistemológico – metódico de cada uno de ellos. Siendo de sumo interés para la revista, promover los diversos tipos de **Disciplinariedad**. Los artículos se publican bajo la Licencia Creative Commons 4.0 de **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0**

Políticas de Acceso Abierto

1. El contenido publicado en la **Revista Perspectivas Investigativas (RPI)**, es de libre acceso, desde el principio de colocar a disposición del público y de manera gratuita, el conocimiento científico, con la intención de promover el intercambio con pares, así como socializar internacionalmente los resultados de las investigaciones.
2. El autor o autores mantienen el derecho de autoría, siendo responsabilidad de la **Revista Perspectivas Investigativas (RPI)**, **valorar y publicar el contenido para su difusión en razón de ser reutilizado, siempre y cuando se cite, se le brinde crédito, así como no se emplee comercialmente, lo cual favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la [Licencia Creative Commons 4.0 de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)**, por lo cual se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



3. Los autores deben firmar obligatoriamente la “**Carta de autorización para publicación y distribución**” disponible
4. **Derecho de los lectores:** Los lectores tienen el derecho de leer todos los artículos gratuitamente, una vez hayan sido publicados, pudiendo

reutilizar material de los artículos, siempre y cuando se cite la obra.

Buenas prácticas editoriales

1. Plagio: Todas las propuestas de publicación serán sometidas a revisión por un programa de detección de similitud de texto (Similarity Check). Las propuestas que contengan un alto porcentaje de similitud no serán aceptadas (más del 10%).
2. Autoría inadecuada: La participación en la autoría y el orden de aparición en el artículo es responsabilidad de los autores, la revista no tiene injerencia en estos aspectos. Los autores no deberán realizar cambios en el número y orden de los autores una vez iniciado el proceso editorial.
3. Publicación redundante (publicación duplicada y publicación fragmentada): La Revista no acepta la publicación duplicada, en caso de incurrir en esta falta y demostrarse su ocurrencia, los autores se someten a las directrices establecidas por la **Committee on Publication Ethics (COPE)**.
4. En el caso de ser detectada alguna falta contra la ética en publicación al inicio, durante el proceso editorial o después de la publicación, la Revista tomará los correctivos necesarios a partir de las recomendaciones del **Committee on Publication Ethics (COPE)** (www.publicationethics.org), la **International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)** (<http://www.icmje.org/>) y **Council of Science Editors (CSE)** (<https://www.councilscienceeditors.org/>), que pueden incluir el rechazo o retractación del artículo, la prohibición de publicación de próximos artículos a todos los autores en la Revista, la notificación a otras revistas, así como, la comunicación a las autoridades respectivas (institución de origen, institución que financió el estudio, colegios profesionales y comités de ética).
5. Los Colaboradores **son responsables por la autoría** de los artículos remitidos a la Revista y declaran que el mismo es original, no existiendo conflicto de interés con terceras personas o instituciones.
6. Los Colaboradores que incurran en plagio (toda reproducción total o parcial de contenido que no sea citado), **no podrán volver a publicar** en la **Revista Perspectivas Investigativas (RPI)**.
7. No se podrá remitir el artículo a diferentes revistas; mientras esté arbitrándose en la Revista.
8. Si un artículo postulado en **Revista Perspectivas Investigativas (RPI)**, aparece publicado en otra revista, se le notificará al colaborador o los colaboradores sobre la exclusión de dicho artículo y no podrán enviar artículos por un lapso de 6 años a la **Revista Perspectivas Investigativas (RPI)**.

Proceso de evaluación por pares

1. Todas las propuestas deben ser remitidas a través del sistema Open Journal System (OJS), con la finalidad de garantizar el registro electrónico y auditable de las interacciones entre la revista y los autores.
2. Todas las propuestas, serán sometidas a un proceso de auditoría editorial con la finalidad de que el tema sea de interés para la **Revista Perspectivas Investigativas (RPI)**, a través de su alcance y objetivo, así como el cumplimiento pleno de las normas de autores.

3. Una vez aprobada la auditoría editorial, se procede a enviar a los árbitros, bajo el sistema arbitral doble ciego o anónimo, (Double-blind peer-review), lo cual garantiza que no exista conflicto entre las partes, priorizando la transparencia, imparcialidad, del proceso. Se empleará un instrumento de evaluación para tal fin, el cual deberá ser llenado por los árbitros y enviado a la revista para conocer el veredicto, si llegase a existir discrepancia en el resultado, se solicitará la valoración de un tercer revisor, para lograr uniformidad de criterio, prevaleciendo la decisión mayoritaria.
4. Al obtenerse el veredicto definitivo, la decisión se comunicará al autor o autores, como:
 - a) Aceptado: Pasará a revisión gramatical, maquetación y publicación en el número siguiente disponible.
 - b) Aceptado con observaciones: Se notificará a los autores sobre las modificaciones a realizar, (máximo 15 días continuos para realizar las observaciones y remitir nuevamente a la revista, el no cumplimiento de esta norma deja por sentado que el autor o los autores, renuncian a la publicación del artículo), una vez se hayan cumplido, se procederá a revisión gramatical, maquetación y publicación en el número siguiente disponible.
 - c) No aceptado o aprobado: Se notificará a los autores la razón del rechazo en función del veredicto de los jurados.
5. La decisión del arbitraje es inapelable por parte del autor o autores.
6. La revisión gramatical, será responsabilidad por parte del autor o autores, deberá realizarse en un máximo de 8 días continuos, deberá ser enviada a la revista para su consideración, el no cumplimiento de esta norma deja por sentado que el autor o los autores, renuncian a la publicación del artículo.
7. El proceso editorial desde la recepción hasta el veredicto de arbitraje al autor o autores por parte de la revista será de un máximo de 10 semanas, siempre y cuando no existan condiciones externas que puedan afectar la periodicidad indicada, para lo cual, se informará oportunamente al autor o autores, sobre la novedad.
8. Los criterios centrales por evaluar en el artículo son: Originalidad, contribución al estado de la cuestión, rigor metodológico, calidad de resultados y discusión, conclusión, redacción, coherencia semántica.

NORMAS PARA AUTORES

1. **Perspectivas Investigativas (RPI)**, es una revista internacional multidisciplinaria arbitrada (peer-review), de periodicidad trimestral (Enero – Marzo), (Abril – Junio), (Julio – Septiembre), (Octubre – Diciembre), que publica artículos de investigación originales en idioma español – inglés, los cuales deben haber sido realizados con rigor epistemológico - metodológico, aportando al crecimiento científico.
2. Se aceptarán propuestas de rigor empírico, así como de revisión, reflexión, comprometidos en la discusión crítica del campo investigativo – metodológico, social, educativo, tecnológico, debatiéndose temas de interés y polémicos, pudiendo ser presentados desde los diferentes enfoques de investigación, siempre y cuando se guarde el rigor epistemológico – metódico de cada uno de ellos. Siendo de sumo interés para la revista, promover los diversos tipos de **Disciplinariedad**.
3. Las propuestas enviadas para revisión en la revista, deberán ser: a) inéditas, b) no se admitirán trabajos que hayan sido publicados total o parcialmente, ni los que se encuentran en proceso de publicación o hayan sido propuestos a otras revistas para su valoración editorial, c) los autores al enviar el manuscrito, asumen y aceptan que no existe conflicto de interés entre las partes, así como con terceras personas o instituciones, declarando la autenticidad de la propuesta, siendo ellos los únicos responsables del contenido, quedando a facultad de **Perspectivas Investigativas (RPI)**, la exclusiva difusión, socialización, del conocimiento, una vez este haya sido valorado por los expertos en el proceso de arbitraje, d) los artículos deben cumplir plenamente con las normas editoriales presentes, para ser admitido al proceso de revisión por pares, e) una vez aprobado el artículo por los árbitros, se procederá a realizar revisión gramatical, f) una vez concluido todos los criterios anteriores, se procederá a publicar en el número inmediato disponible.
4. Las propuestas deben ser postuladas exclusivamente por el sistema OJS de la revista, aquellas que no cumplan plenamente con las normas editoriales de publicación, serán rechazadas por el comité editorial de **Perspectivas Investigativas (RPI)**, existiendo la posibilidad de que los autores una vez adecuado, presenten como un nuevo envío por medio de la plataforma OJS. Las propuestas serán enviadas en:
 - a) Se aceptan propuestas de un máximo de 4 autores, los cuales deben aportar nombres y apellidos, correo electrónico, afiliación institucional, ORCID. Para investigadores que no posean afiliación, deberán colocar: Investigador independiente.
 - b) Papel tamaño “A4” en Word (21 cm. de ancho por 29.7 cm. de largo), tendrán una extensión máxima de 6.000 palabras para trabajos empíricos y un máximo de 8000 palabras para los de revisión o reflexión (incluyendo título, resumen, descriptores, referencias, figuras, tablas).
 - c) Para el título del artículo en español e inglés, se empleará el tipo de letra Arial 12, en negrita, en minúscula centrado, solo se empleará mayúscula en función de la norma ortográfica.
 - d) El resto del cuerpo del manuscrito será presentado en el tipo de letra Arial 10, colocando en negrita y mayúscula, los títulos de secciones (**INTRODUCCIÓN, MÉTODO, RESULTADOS, DISCUSIÓN, REFERENCIAS**), los artículos de

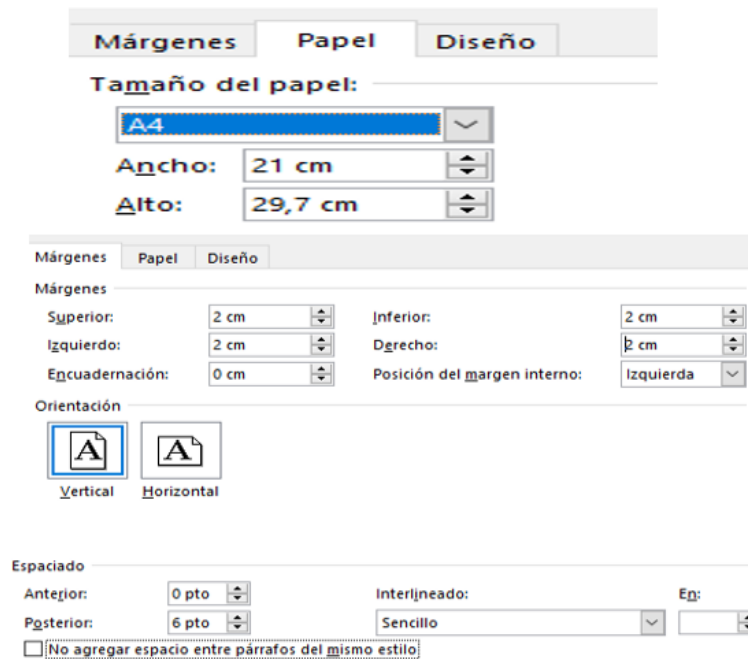
revisión y reflexión, podrán adecuar el esquema presentando a su naturaleza de investigación.

- e) Las secciones deberán ser introducidas para presentar el cuerpo de este, por ejemplo:

RESULTADOS

Se describen a continuación los resultados de la investigación:

- f) Los manuscritos estarán escritos a espacio sencillo, por una sola cara, con márgenes de 2 cm, de cada lado, justificada, siendo separado los párrafos por espacio de 6, en exclusiva orientación vertical, no se admitirán tablas, figuras, en orientación horizontal.



The image shows a software interface for document formatting, likely from a word processing application. It features three tabs: 'Márgenes' (Margins), 'Papel' (Paper), and 'Diseño' (Design). The 'Márgenes' tab is active, displaying settings for paper size, margins, orientation, and spacing.

Tamaño del papel: A4 (selected), Ancho: 21 cm, Alto: 29,7 cm.

Márgenes: Superior: 2 cm, Inferior: 2 cm, Izquierdo: 2 cm, Derecho: 2 cm, Encuadernación: 0 cm, Posición del margen interno: Izquierda.

Orientación: Vertical (selected), Horizontal.

Espaciado: Anterior: 0 pto, Posterior: 6 pto, Interlineado: Sencillo, En: (empty), ☐ No agregar espacio entre párrafos del mismo estilo.

- g) Deben ser enviados dos propuestas, una con datos de los autores, la siguiente sin datos de los autores.
- h) En la propuesta sin datos de los autores, en primera página, con el fin de mantener el anonimato, sólo aparecerá el título del trabajo en español y en inglés. Los autores deben velar que el texto no contenga claves o sugerencias que los identifiquen, se incluirá un resumen, en español y en inglés, no superior a 150 palabras.
- i) El resumen deberá estar estructurado en los siguientes apartados: Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones; Objective, Method, Results y Conclusions en su versión inglesa. Se incluirán entre 3 – 5 palabras tomadas del Tesoro UNESCO, siendo empleadas como descriptores del resumen.
- j) La propuesta de ser el caso estará conformada por un máximo de 5 tablas y 6 figuras o gráficos, deben ser identificadas en el cuerpo del trabajo, antes de ser insertadas en el contenido (los autores podrán combinar el uso de figuras y gráficos, sin que la sumatoria de ambos supere una totalidad de 6).
- k) Se comprende como figura, la imagen tomada de otras fuentes, o construida por los autores para explicar un determinado tema.
- l) Se comprende como gráfico, la construcción de una imagen a partir de datos estadísticos, provenientes de la encuesta o técnica de recopilación de información aplicada.

- m) Las tablas, figuras, o gráficos, estarán bajo normativa APA 7th en su versión más reciente o actual. Evitando espacios vacíos y aprovechando al máximo el espacio ocupado.
5. Todos los manuscritos se revisarán anónimamente. Los autores deben sugerir tres posibles revisores que consideren idóneos para evaluar su trabajo, (no siendo de obligación por parte de Perspectivas Investigativas (RPI), enviar a los mismos para su arbitraje), indicando claramente su nombre y correo electrónico. Asimismo, los autores pueden indicar alguna persona que, por distintas razones, no deseen ver involucrada en el proceso de revisión de su trabajo.
 6. La preparación de los manuscritos ha de atenerse a las normas de publicación de la APA (**Publication Manual of the American Psychological Association, 7ª edición de 2019**).
 7. Los artículos empíricos propuestos deberán ser presentados en la estructura IMRDC (Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusión, Referencias), los trabajos en sus diversos enfoques epistemológicos – metodológicos deben ser adecuados a la actual estructura, así como redactarse en tercera persona.
 8. Título del artículo: Debe especificar concretamente la intencionalidad de la investigación, no exceder de las 15 palabras, debe redactarse en español – inglés.
 9. Resumen: Debe ser estructurado, mencionar el objetivo, método, principales resultados, discusión y conclusión. Tanto en español como inglés. No exceder de las 150 palabras.
 10. Descriptores: Son palabras tomadas del Tesauro UNESCO, deben ser entre 3 y 5 palabras, escribirse en minúscula, separadas por punto y coma, tanto en español – inglés. Tomar palabras de un tesauro controlado, garantiza mayor calidad editorial.
 11. En el apartado Introducción: Se deberá exponer el estado de mayor relevancia sobre el tema planteado, desarrollándose un ensayo argumentativo por parte de los autores, sustentado con referencias bibliográficas, enfatizando por qué y para qué se realizó la investigación, finalizando con el objetivo u objetivos de investigación.
 12. En el apartado Método: Se deberá describir el procedimiento metodológico empleado, constituido por enfoque, tipo, diseño, población, técnicas e instrumento, análisis de la información, conflicto ético, para tal fin, los autores podrán redactar subtítulos o escribir en bloque, según considere de mayor conveniencia para ilustrar al lector.
 13. En el apartado resultados: Se presentarán los hallazgos de mayor interés, sin hacer inferencias o contrastación teórica.
 14. En el apartado discusión: Se procederá a realizar inferencias, deducciones, explicaciones, contrastaciones, presentación de nuevos resultados, u otros procesos convenientes, descritos en forma de ensayo argumentativo, el cual podrá contribuir a contrastar con el apartado introducción, prevaleciendo el aporte y contribución de los autores.
 15. En el apartado conclusión: Se procederá a presentar las principales conclusiones, derivadas del apartado resultado y discusión, con la finalidad de exponer sintéticamente en un párrafo (no mayor a 25 líneas), los principales hallazgos, así como su aporte a la sociedad científica y del conocimiento, no deberán emitirse juicios valorativos sobre futuros trabajos o sobre la base que

no sea demostrada en los resultados, pudiéndose generar proyecciones desde los datos obtenidos.

16. **Financiamiento:** Se declara si la investigación contó con financiación de alguna institución. Si es auto financiado por el autor o autores, se podrá colocar no financiero o no monetario.
17. **Agradecimiento:** En un párrafo describir a quien se agradece, bien sea institución, estudiantes, comunidad, entre otros, por el apoyo brindando.
18. **Aporte de cada autor:** Cuando existan 2 o más autores, se deberá explicar concretamente la responsabilidad asumida por cada autor en el desarrollo de la investigación, podrá indicarse por fase.
19. **Referencias:** Debe contener exclusivamente las citadas a lo largo del manuscrito. Para los trabajos empíricos no exceder de 20 referencias. Para trabajos de revisión o reflexión, estará conformada por un mínimo de 25 y un máximo de 30 referencias. No se aceptarán propuestas que empleen el ayudante de Word para realizar las referencias, las mismas deben ser insertadas manualmente.
20. Las referencias deberán proceder en un 90% de artículos publicados en revistas arbitradas, el 10% restante, podrá ser distribuidos en sitios gubernamentales oficiales (para la extracción de datos oficiales) y libros que cuenten con el debido respaldo editorial científico. No se admitirán referencias provenientes de literatura o documentación gris como tesis de grado, revistas no arbitradas, blogs personales o institucionales, enciclopedias, memorias de congreso, ponencias, presentaciones en PREZI o afines, documentos de sociedades científicas, entre otros. Se recomienda:
 - a) Emplear referencias de revistas de primer orden que se encuentren ubicadas en bases de datos como: Scopus, WOS, a nivel Iberoamericano como Scielo, REDALYC, Latindex 2.0
 - b) Para el caso de artículos de revisión o reflexión, es uso obligatorio el empleo de al menos el 70% de referencias provenientes de revistas de primer orden.
 - c) Se recomienda emplear Scimago Journal & Country Rank (SJR) para ubicar las revistas de primer orden. <https://www.scimagojr.com/>
 - d) Para artículos relacionados al área de salud pública, las referencias deberán provenir de revistas que se encuentren ubicadas en la base de datos PubMed. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/> y citar en estilo APA.
 - e) Ordenar las referencias en orden alfabético, según (**Publication Manual of the American Psychological Association, 7ª edición de 2020**). Sin embargo, **Perspectivas Investigativas (RPI)**, declara la necesidad de publicar el nombre completo de cada autor, presente en la referencia.
 - f) Las referencias provenientes de revistas en idioma inglés serán publicadas totalmente en este idioma, por ejemplo:

Yeager, Katherine, & Callahan, Yeager Jamie. (2016). Learning to Lead: Foundations of Emerging Leader Identity Development. *Advances in Developing Human Resources*, 18(3), 286–300. <https://doi.org/10.1177/1523422316645510>

Las referencias provenientes en idioma español serán publicadas con traducción del título del artículo en inglés, el cual debe estar entre corchetes. Por ejemplo:

Tumi-Quispe, Jesús E, & Escobar-Mamani, Fortunato. (2018). Incidencia de factores sociales y políticos en la inversión ambiental del Gobierno Regional de Puno – Perú [Incidence of social and political factors in the ambient environment of the Puno-Perú Regional Government]. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(2), 235-250. <https://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.367>

- a) Para referencias que no contengan DOI o se encuentre inactivo al momento de

citar, se colocará en la lista de referencias del siguiente modo:

Conte-Grand, Mariana, & D-Elia, Vanesa. (2018). Desarrollo sostenible y conceptos “verdes” [Sustainable development and “green” concepts]. *Problemas del desarrollo*, 49(192), 61-84.

b) Todas las referencias, guardarán la sangría francesa a 1,27 cm

Sangría

Izquierda:	0 cm	Especial:	Sangría francesa	En:	1,27 cm
Derecha:	0 cm				

☐ Sangrías simétricas

c) Referencias para libros:

Hernández-Sampieri, Roberto, Fernández-Collado, Carlos, & Baptista-Lucio, Pilar. (2014). Metodología de la Investigación [Investigation methodology] (6a ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

d) Para libros escritos en idioma no español, se mantendrá el idioma original.

e) Referencias para libros electrónicos, páginas web u oficiales:

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Constitución de La Republica del Ecuador 2008 [Constitution of The Republic of Ecuador 2008]. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/hd0q>

f) El autor o autores deberán emplear un software de acortador url para simplificar la dirección web, estos se encuentran gratuitamente en la web, por ejemplo: <https://n9.cl/hd0q>

g) No se admitirán referencias con enlace largo, por ejemplo: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

h) Cuando el autor empleado en la referencia use dos o más apellidos, estos serán unidos por guion, por ejemplo: De-La-Torre, no se admitirán referencias sin esta norma, por ejemplo: De La Torre. Empleo Correcto: Pérez-Jiménez. Luego de los apellidos, deben redactarse los nombres completos del o los autores, por ejemplo: Carlos Alfonso. Los apellidos y nombres deben escribirse en función de los datos proporcionados en el artículo original de donde se extrae la cita.

21. Como citar en el cuerpo del trabajo:

a) Con menos de 40 palabras, podría ser Álvarez (2018), señala que: “Existe correlación entre las variables estudiadas” (p. 18). Otra forma posible es: “Existe correlación entre las variables estudiadas” (Álvarez, 2018, p. 18).

b) Con más de 40 palabras, se procede a colocar el texto en bloque a 1 cm en margen izquierdo y alienado a la derecha, por ejemplo: Álvarez (2018), señala que:

Este mercadeo se manifiesta en que las empresas promueven el uso de productos biodegradables, entre los cuales se pueden mencionar: bolsas de papel, artículos a base cartón, a base nylon, recipientes de aluminio en vez de vidrio, entre otros, conforman algunos de los elementos biodegradables que las empresas están incorporando cada vez a sus ventas, con el fin de disminuir el impacto al medio ambiente. (p. 19).

c) Otra opción de cita:

Este mercadeo se manifiesta en que las empresas promueven el uso de productos biodegradables, entre los cuales se pueden mencionar: bolsas

de papel, artículos a base cartón, a base nylon, recipientes de aluminio en vez de vidrio, entre otros, conforman algunos de los elementos biodegradables que las empresas están incorporando cada vez a sus ventas, con el fin de disminuir el impacto al medio ambiente. (Álvarez, 2018, p. 19).

- d) **Perspectivas Investigativas (RPI)**, privilegia trabajos inéditos, en conformidad, las citas textuales, a emplear en las propuestas, tendrán un máximo de 2 citas textuales, siendo distribuidas en versión mayor o menor a 40 palabras, según requerimiento del autor o autores. Se recomienda la cita parafraseada a lo largo del manuscrito.
- e) Cuando existan 2 autores en la cita textual, se procederá a escribir: Yeager & Callahan (2016), cuando se empleen en citas parafraseadas: (Yeager & Callahan, 2016). Para igual o más de tres autores, se empleará tanto para citas textuales o parafraseadas el siguiente estilo: Vega-de-la-Cruz, et al., (2016) o (Vega-de-la-Cruz, et al., 2016).
- f) Para debates caucásicos sobre información no disponible, sobre referencias y citas, el autor o autores deberán remitirse a las normas de publicación de la APA (**Publication Manual of the American Psychological Association, 7ª edición de 2019**).

22. Secciones de la revista:

- a) Editorial: Se plantea un tema de interés para la comunidad científica – académica, en un máximo de 1000 palabras, debe contener título, no será arbitrado, quedando a discreción del comité editorial, designar a un investigador para desarrollar un determinado tema, así como también se aceptarán propuestas, las cuales serán evaluadas para considerar su idoneidad en un determinado número.
- b) De investigación: Trabajos empíricos desde los diversos enfoques de investigación, contentivos de un máximo de 6000 palabras (incluyendo título, resumen, descriptores, referencias, figuras, tablas). Se recomienda emplear referencias de 7 años de vigencia, exceptuando los clásicos o literatura de suma interés (El manuscrito debe estar conformado por Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusión, Financiamiento, Agradecimiento, Aporte de Cada autor, Referencias).
- c) De revisión: Trabajo selectivo de referencias acordes con una temática con la finalidad de exponer una visión crítica por parte de los investigadores, aportando en la consolidación del estado de la cuestión, contentivos de un máximo de 8000 palabras (incluyendo título, resumen, descriptores, referencias, figuras, tablas), mínimo 25 y máximo 30 referencias. Se recomienda emplear referencias de 5 años de vigencia, exceptuando los clásicos o literatura de suma interés, en caso de trabajar líneas del tiempo. Con la finalidad de presentar un trabajo exhaustivo se invita a revisar <https://n9.cl/ustk> (El manuscrito debe estar conformado por Introducción, Método, Desarrollo y Discusión, Conclusión, Financiamiento, Agradecimiento, Aporte de Cada autor, Referencias).
- d) De reflexión: Trabajos desarrollados desde el método analítico, hermenéutico, con la finalidad de que el autor aporte al crecimiento del conocimiento científico a partir de hallazgos de investigación, profundizando sobre un tema determinado. Con la finalidad de presentar un trabajo exhaustivo se invita a revisar <https://n9.cl/t28b> (El manuscrito debe estar conformado por

Introducción, Reflexión, Conclusión, Referencias, Financiamiento, Agradecimiento, Aporte de Cada autor, Referencias).

- e) Productos tecnológicos: Investigaciones concluidas donde se presenten prototipos, patentes, software, u otros de interés para coadyuvar en la mejora de la calidad de vida (el manuscrito debe estar conformado por Introducción, Método, Producto Tecnológico, Conclusión, Financiamiento, Agradecimiento, Aporte de Cada autor, Referencias), debe contener un mínimo de 10 y máximo 20 referencias.

23. Todas las propuestas deben estar ajustadas a las actuales normas editoriales.

24. Resumen sobre configuración estética del artículo:

Sección	Título (cantidad de palabras máximo)	Resumen (cantidad de palabras máximo)	Descriptor	Contenido (cantidad de palabras máximo)	Tablas (Cantidad máxima)	Figuras o gráficos (Cantidad máxima)	Referencias	Arbitrado
Editorial	15	No posee	No posee	1000	No posee	No posee	No es obligación indicar referencias, sin embargo, si el autor cita, puede emplear el uso de referencias	No
Artículo de investigación	15	150	3 – 5 palabras tomadas del Tesauro UNESCO	6000	6	6 entre ambos	10 a 20	Si
Artículo de revisión	15	150	3 – 5 palabras tomadas del Tesauro UNESCO	8000	6	6 entre ambos	25 a 30	Si
Artículo de reflexión	15	150	3 – 5 palabras tomadas del Tesauro UNESCO	8000	6	6 entre ambos	25 a 30	Si
Producto tecnológico	15	150	3 – 5 palabras tomadas del Tesauro UNESCO	6000	6	6 entre ambos	10 a 20	Si

25. No se aceptarán propuestas que empleen el ayudante de Word para realizar las referencias, las mismas deben ser insertadas manualmente.

Instrumento de evaluación por pares Sección investigación

Indicador	Puntuación			Comentarios
	1	2	3	
1. Título del trabajo				
2. Resumen (estructura, coherencia, cumple las normas)				
3. Descriptores en función de las normas				
4. Relevancia del tema				
5. Introducción (rigor argumentativo)				
6. Objetivo del artículo				
7. Redacción				
8. Método (rigor metodológico)				
9. Población				
10. Instrumento de medición				
11. Análisis estadístico o de la información				
12. Calidad de los resultados presentados				
13. Capacidad argumentativa en la discusión				
14. Contrasta con teoría o autores, destaca los hallazgos de investigación				
15. Capacidad argumentativa en la conclusión				
16. El trabajo presenta nuevos aportes				
17. Cumple con lo establecido en las normas editoriales sobre referencias				

Total

Aprobado = 35 a 51 puntos

Aprobado con modificaciones = 21 a 34 puntos

Reprobado = 1 a 20 puntos

Veredicto por parte del evaluador =

Comentarios al autor:

Instrumento de evaluación por pares

Sección de revisión

Indicador	Puntuación			Comentarios
	1	2	3	
1. Título del trabajo				
2. Resumen (estructura, coherencia, cumple las normas)				
3. Descriptores en función de las normas				
4. Relevancia del tema				
5. Introducción (rigor argumentativo)				
6. Objetivo del artículo				
7. Redacción				
8. Método (rigor metodológico)				
9. Población				
10. Instrumento de medición				
11. Análisis de la información				
12. Calidad de los resultados presentados				
13. Capacidad argumentativa en la discusión				
14. Contrasta con teoría o autores, destaca los hallazgos de investigación				
15. Capacidad argumentativa en la conclusión				
16. El trabajo presenta nuevos aportes				
17. Cumple con lo establecido en las normas editoriales sobre referencias				

Total

Aprobado = 35 a 51 puntos

Aprobado con modificaciones = 21 a 34 puntos

Reprobado = 1 a 20 puntos

Veredicto por parte del evaluador =

Comentarios al autor:

Instrumento de evaluación por pares

Sección de reflexión

Indicador	Puntuación			Comentarios
	1	2	3	
1. Título del trabajo				
2. Resumen (estructura, coherencia, cumple las normas)				
3. Descriptores en función de las normas				
4. Relevancia del tema				
5. Introducción (rigor argumentativo)				
6. Objetivo del artículo				
7. Redacción				
8. Capacidad argumentativa en la reflexión				
9. Contrasta con teoría o autores, destaca los hallazgos de investigación				
10. Capacidad argumentativa en la conclusión				
11. El trabajo presenta nuevos aportes				
12. Cumple con lo establecido en las normas editoriales sobre referencias				

Total

Aprobado = 24 a 36 puntos

Aprobado con modificaciones = 13 a 23 puntos

Reprobado = 1 a 12 puntos

Veredicto por parte del evaluador =

Comentarios al autor:

Instrumento de evaluación por pares

Sección productos tecnológicos

Indicador	Puntuación			Comentarios
	1	2	3	
1. Título del trabajo				
2. Resumen (estructura, coherencia, cumple las normas)				
3. Descriptores en función de las normas				
4. Relevancia del tema				
5. Introducción (rigor argumentativo)				
6. Objetivo del artículo				
7. Redacción				
8. Método				
9. Aporte del producto				
10. Pertinencia social				
11. Innovación				
12. Cumple con lo establecido en las normas editoriales sobre referencias				

Total

Aprobado = 24 a 36 puntos

Aprobado con modificaciones = 13 a 23 puntos

Reprobado = 1 a 12 puntos

Veredicto por parte del evaluador =

Comentarios al autor:



CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Al Comité Editorial de la Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas

Título del artículo:

Nombre del (los) autor(es):

Los autores del presente trabajo se comprometen a cumplir las siguientes normas:

- 1) Todos los autores mencionados anteriormente participaron del artículo científico y se responsabilizan públicamente por este.
- 2) Todos los autores revisaron la versión final del trabajo y aprobaron su publicación en la Revista Perspectivas Investigativas.
- 3) Este trabajo, u otro sustancialmente semejante en contenido, no ha sido publicado en otra revista.
- 4) Los autores concuerdan en ceder los derechos de reproducción del artículo según la licencia [Creative Commons Attribution 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).
- 5) La reproducción total o parcial de este artículo en otras publicaciones requiere de ser citado y brindar crédito a la Revista Perspectivas Investigativas.

Ciudad: _____ Fecha: _____

En representación de los autores:
